

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Febrero 16 del 2016

A la Asamblea General de Socios de JOSE CARTELLONE CONSTRUCCIONES CIVILES SOCIEDAD ANONIMA

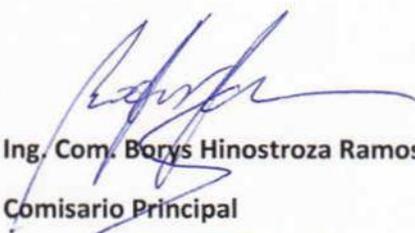
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías vigente, y en calidad de Comisario Principal de la compañía JOSE CARTELLONE CONSTRUCCIONES CIVILES SOCIEDAD ANONIMA, he revisado los estados financieros por el año terminado al 31 de Diciembre del 2015, y con fecha Febrero 16 del 2016 se emite el presente informe, mismo que contiene una opinión sin salvedad sobre la presentación razonable de la situación financiera de **JOSE CARTELLONE CONSTRUCCIONES CIVILES SOCIEDAD ANONIMA**, los resultados de sus operaciones, cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo de acuerdo con normas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías, y de acuerdo a las disposiciones internas de la administración de Casa Matriz. Tales estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía, por lo cuanto mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros cortados al 31 de Diciembre del 2015.

Mi examen se realizó de acuerdo a las disposiciones vigentes, misma que está sustentada por la documentación correspondiente, lo cual permite evidencia sobre los saldos y revaluaciones presentadas en los Estados Financieros examinados.

En mi opinión considero que la administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones respectivas.

Los procedimientos de control interno de **JOSE CARTELLONE CONSTRUCCIONES CIVILES SOCIEDAD ANONIMA**, cumplen con los requerimientos que indican las normativas técnicas.

Este informe está dirigido para información y uso de la Asamblea General de Socios.



Ing. Com. Borys Hinojosa Ramos
Comisario Principal
C.I. 0909375891

Registro 1029-03-439079